



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHICAL "TRANSPORTESCHICAL" S.A.

Resolución No.0013-CPO-04-2015-DPCARCHI

Chical, 29 de junio del 2018

Sr.

Bolívar Artemio Obando Morillo

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHICAL "TRANSPORTESCHICAL" S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte Chical, Compañía de Camionetas Transportes Chical "TRANSPORTESCHICAL" S.A. realizada el 28 de junio del 2018, tuvo el acierto de **DESIGNAR** a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, hasta cumplir el período estatutario de 2 años, como se determina en el estatuto social.

Como **GERENTE GENERAL** de la Compañía cumplirá los deberes y atribuciones según mandato de nuestros estatutos.

La Compañía Transporte Chical, Compañía de Camionetas Transportes Chical "TRANSPORTESCHICAL" S.A., domiciliada en la Parroquia El Chical, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, constituida el 23 de enero del año dos mil quince, ante la Notaría Segunda del Cantón Tulcán Dr. Nelson Troya Pazmiño, e inscrita el dos de marzo del 2015 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Ramiro Bastidas Mafía

C.I. 0400519773

GERENTE GENERAL



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Camionetas Transportes Chical "TRANSPORTESCHICAL" S.A., que se me confiere mediante el presente **NOMBRAMIENTO**.-

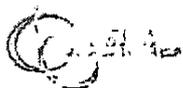
Chical jueves 2 de julio del 2018

Atentamente,

Sr. Bolívar Artemio Obando Morillo
C.I. 0400746848

Nº TRAMITE: 66453-0041-18
DOCUMENTO: Nomenclamiento
28/08/18
2.1.9





Factura: 002-002-000007751



20180401002D01264

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180401002D01264

Ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) BOLIVAR ARTEMIO OBANDO MORILLO portador(a) de CÉDULA 0400746848 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. TULCÁN, a 2 DE AGOSTO DEL 2018, (11:46).

BOLIVAR ARTEMIO OBANDO MORILLO
CÉDULA: 0400746848

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN